



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No.020

Fecha: Diciembre 2 de 2010
Hora: 2:30 de la Tarde
Lugar: Salón del Consejo Académico, Sede San Fernando.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ, Vicerrector Académico
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
HECTOR FABIO MONTES VASQUEZ, Decano de la Facultad de Salud.
AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO Decano de la Facultad de Humanidades
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.
RODRIGO ABONIA, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
HERNAN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ Director del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos
ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral
MARIO ALEJANDRO PEREZ, Representante Profesoral
MARCEL LOPEZ MORENO, Representante Estudiantil
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS:

LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.

CESAR COLLAZOS RICO, Representante Estudiantil

ANGELLY RAMIREZ CAPERA, Representante Estudiantil Suplente

LUISA MARIA ZORRILLA MILLAN, Representante Estudiantil Suplente

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1- **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.019 de 2010.**
- 2- **Informe del Rector**
- 3- **Informe Comisión Delegada otorgamiento Doctorado Honoris Causa Gustavo Alvarez Gardeazabal.**
- 4- **Análisis de los resultados de la convocatoria de los grupos de investigación 2008-2010.**
- 5- **Presentación del estudio sobre Bahía Málaga.**
6. **MEMORANDOS**
 - 6.1 Memorando Estímulos Académicos No. 019
7. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 7.1 Por la cual se modifica la Oferta Académica de posgrado, aprobado mediante Resolución No.104 de 2010.
 - 7.2 Por la cual se define el Currículo de la Especialización en Geomática.
 - 7.3 Por la cual se establece la exención de matrícula en programas de pregrado para los Veteranos de la Fuerza Pública y los beneficiarios de los héroes de la nación pertenecientes a los estratos uno, dos y tres.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1 Oficio enviado por la Facultad de Ingeniería, solicitando vincular al Doctor Fabrice Vaillant, como Profesor Visitante Honorario.
- 8.2 Oficio enviado por la Facultad de Humanidades, solicitando otorgar Grado Póstumo al Doctor Alejandro de la Torre.
- 8.3 Informe de la Comisión Académica del Rector a la ciudad de New York.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 9.1 Copia oficio enviado por el Director de la OITEL, dirigida al Profesor Roberto Behar, dando respuesta a las inquietudes del Comité Coordinador de Representante Profesorales, sobre funcionamiento de lista de correo.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO

1- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No.019 DE 2010.

Se aprueba con leves modificaciones.

2- INFORME DEL RECTOR

- 2.1. El Señor Rector informa sobre el desarrollo de la reunión ordinaria del Consejo Superior que tuvo lugar el día 26 de noviembre. Entrega copia del informe de la Rectoría presentado al Consejo Superior que se incorpora a esta acta como anexo. Menciona que el Consejo trató el tema del Hospital Universitario del Valle, y recibió en audiencia a los miembros de la Universidad de la Comisión de Veeduría integrada por la Gobernación, y al Decano de la Facultad de Salud, quienes presentaron un informe. El Consejo Superior acordó la publicación de un comunicado tal como lo había solicitado el Consejo Académico, que recoge la posición de los dos organismos. El comunicado se incorpora a esta acta como anexo.

El Consejo Superior analizó también el tema de las pensiones de la Universidad. El Rector presentó un informe sobre los derechos de

petición que solicitan revisión de pensiones e informó que la posición de la Universidad es respetar el criterio de la cosa juzgada en los procesos ya fallados, esperar el fallo de los que están en curso y contestar en su momento las solicitudes de revisión de pensiones que no han sido demandadas. Añade el Rector que la Representación Profesoral presentó su posición sobre el problema en un documento que fue divulgado en la red. La Administración analizará la posición de la Representación Profesoral y preparará una respuesta.

De otro lado, el Consejo Superior creó la Dirección de Contratación y aprobó su planta de personal

- 2.2. El Señor Rector informa que se trabaja en el tema de la articulación de una Escuela de Gobierno con la Universidad de Salamanca y ofrecerá un primer diplomado en Cali y en Bogotá sobre buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción, destinado a funcionarios públicos, diputados y Concejales. Actualmente dicta un diplomado con este mismo contenido a Concejales de Palmira.
- 2.3. El Señor Rector informa que asistió ayer en Cartagena al acto de lanzamiento de la Cátedra UNESCO en la Universidad de Cartagena. La Universidad del Valle ha sido durante 15 años coordinadora y sede principal de la Cátedra en Colombia. La Cátedra la trabaja en el Doctorado de Humanidades en un énfasis en Análisis del Discurso, y su tema principal es el análisis y comprensión de textos en español. En febrero habrá en la Universidad del Norte un seminario internacional convocado por la Cátedra.
- 2.4. El Señor Rector informa que el 9 de diciembre a las 10:00 a.m. tendrá lugar la inauguración del Edificio del Herbario e invita a todos los Consejeros. El Herbario albergará una de las colecciones botánicas más importantes del país, recolectada en muchos años de investigación por el Departamento de Biología. Ese día se entregará una publicación sobre la importancia de la colección.
- 2.5. El Señor Rector informa que en día de hoy firmó la escritura pública que convierte a la Universidad en propietaria del lote de Yumbo, donde se construirá la Sede. El lote tiene una extensión de 7 hectáreas, para ese propósito y una zona adicional donde el Municipio de Yumbo construirá las instalaciones deportivas. La obra comenzará con un aporte de \$2.500 millones de la Universidad y \$2.500 del Municipio de Yumbo, y su primera fase se estará terminando en junio de 2011.

- 2.6. El Señor Rector informa que se adelantan negociaciones con la Alcaldía para la legalización de las áreas de las Sedes de San Fernando donde existen construcciones de propiedad de la Universidad, terrenos que son propiedad de la Alcaldía.
- 2.7. El Señor Rector solicita que se reactive la comisión establecida por el Consejo para proponer la manera como va a utilizarse la Torre Institucional, que está formada por los Decanos de Salud, Ingeniería y Ciencias de la Administración, y el Director de la Oficina de Planeación, para proponer las áreas de posgrados que utilizarían los 10 pisos de la Torre. La edificación será terminada con los mayores recursos de estampilla recaudados este año, que serán adicionados al presupuesto Departamental para ser girados a la Universidad. La Comisión debe hacer una propuesta al Consejo Académico que abarque todas las áreas de la Universidad.
- 2.8. El Señor Rector se refiere a la situación de emergencia que vive el Valle del Cauca en razón del invierno y manifiesta que ha hablado con los estamentos para que promuevan donaciones de parte de la comunidad universitaria para los damnificados, que se entregarían a través de la Cruz Roja.
- 2.9. El Señor Rector manifiesta que no ha habido mayores problemas por el invierno con la planta física de la Universidad. Sin embargo, a finales de diciembre y a principios de enero, habrá una jornada intensa de mantenimiento que obliga a extender el receso de fin de año hasta el 10 de enero. El Señor Rector lee la circular que ordena el receso entre el 24 de diciembre y el 10 de enero.
- 2.10. El Señor Rector informa que al próximo Consejo Académico será presentado el estudio elaborado por profesores de la Universidad sobre Bahía Málaga, que ha suscitado inquietudes en la Representación Profesoral. El Rector aclara que el estudio hace unas recomendaciones científicas sobre el manejo de la Bahía, que ha sido elaborado por un grupo muy prestigioso de académicos principalmente del Departamento de Biología y que su publicación no significa una posición institucional de la Universidad sobre el tema. Así aclara las inquietudes que en este sentido expresa el Representante Profesoral Mario Alejandro Pérez

El Vicerrector Académico entrega informe sobre el reconocimiento de docencia destacada correspondiente de enero a junio de 2010, que ya fue presentado al CIARP, el cual se incorpora a esta acta como anexo. Informa que en la mayoría de facultades los profesores que

solicitaron docencia destacada presentaron evaluación de todos los cursos y que de acuerdo con el memorando remitido previamente se requiere el reporte por parte de las unidades académicas de los casos donde se presentaron cursos sin evaluar, toda vez que el procedimiento de evaluación de los cursos es responsabilidad directamente de esa instancia.

- 2.11. La Vicerrectora de Investigaciones informa que el miércoles pasado se entregaron los premios a obra y vida de un investigador, a dos investigadores y a dos grupos de investigación de la Universidad del Valle, quienes fueron María Elena de Prieto y Braulio Insuasty, escogidos por su excelencia, por la Asociación Colombiana de Avance para la ciencia. El Consejo aprueba el envío de una nota de felicitación a los profesores. De otro lado, la Vicerrectora informa que debido a que no ha sido posible cumplir con los distintos cronogramas establecidos por las Facultades, en torno a las discusiones que alimentaran la estructuración de la nueva política de investigación se decide informar al consejo académico y programar un nuevo cronograma. Las memorias del foro de investigaciones serán enviadas para publicación al final de diciembre. El día 28 de enero se realizara el foro del área de ciencias humanas y artes y el próximo 15 de febrero, se entregarán las conclusiones que contribuyan a la reformulación de la política de investigaciones. Posteriormente al 15 de febrero se recogerán los insumos de la discusión de la política de investigaciones de las facultades. Finalmente, informa que tuvo una reunión con los editores de las revistas para que un Representante de la Universidad del Valle pueda asistir a la reunión de PUBLINDEX en Colciencias. El profesor escogido fue Julián Herrera y se busca de esta manera crear un canal institucional con Colciencias en el campo de las revistas.
- 2.12. El Vicerrector Académico informa sobre el caso de la irrupción de un grupo de encapuchados en un aula de clase del edificio 333, donde el profesor que dictaba clase fue amenazado de palabra y con un arma de fuego por uno de los encapuchados. El profesor puso la denuncia con el apoyo de la Oficina Jurídica de la Universidad y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y se seguirá el procedimiento de evaluación de riesgos establecidos para estos casos. CORPUV fue informado y hubo sobre la situación una reunión de los profesores de Ciencias. Los Consejeros rechazan los sucesos, expresan su preocupación por la ineficacia de la vigilancia nocturna en la Universidad y consideran que el Consejo Académico debe hacer un pronunciamiento condenando los hechos y destacando el valor civil de los estudiantes que salieron en defensa del profesor.

2.13. El Decano de la Facultad de Humanidades informa sobre el trabajo de la comisión encargada de la revisión de la Resolución 022 de 2002, sobre asignación académica. El trabajo esta en un ajuste final y solicita a las unidades académicas su colaboración en la elaboración de una encuesta remitida por la representación profesoral que se hará entre los profesores sobre el tema. La propuesta será llevada al Consejo Académico al inicio del próximo año. Por su lado la oficina de Planeación esta recaudando información sobre la asignación académica del conjunto de la Universidad, para hacer una simulación con el 100% de los datos y que ha tenido dificultades porque el IEP no reporta la información en el formato de Planeacion y a la fecha esta pendiente la información de la Facultad de Salud. El Decano de la Facultad de Salud, comenta que en el caso de su facultad hay dificultades para entregar la información solicitada por Planeación porque el procedimiento no es fácil de realizar en los sitios donde existen prácticas clínicas que son difíciles de separar de la docencia directa. El Señor Rector solicita que se busque con Planeación un mecanismo para poder recoger la información de la Facultad de Salud y que cuando sea necesario se invite a la Profesora Claudia Santamaría, Vicedecana Academica para exponer el caso de Salud a la Comisión.

3- Informe Comisión Delegada otorgamiento Doctorado Honoris Causa Gustavo Alvarez Gardezabal.

El Vicerrector Académico presenta el informe de la Comisión establecida por el Consejo para analizar la candidatura del escritor Gustavo Alvarez e informa que se han seguido todos los pasos establecidos por la reglamentación, incluyendo la publicación de la información en la red, que ha llevado a que se reciban comentarios de la comunidad universitaria. La Comisión recomienda al Consejo Académico el otorgamiento del doctorado.

El Consejo analiza el caso y discute si las actividades políticas y periodísticas del escritor Alvarez Gardezabal, que han sido muy polémicas, deben ser elementos para el otorgamiento del doctorado, y acuerda recomendar su otorgamiento al Consejo Superior solamente sobre la base de su trayectoria sobresaliente como escritor y el papel destacado que tuvo como profesor de la Universidad del Valle.

4- Análisis de los resultados de la convocatoria de los grupos de investigación 2008-2010.

El análisis de la clasificación de los grupos de investigación establecido por Colciencias entre los años 2010, es presentado por la Vicerrectora de Investigaciones y se incorpora a esta acta como anexo. La presentación muestra el estado actual de los grupos de la Universidad del Valle por categorías y como han evolucionado frente a la nueva clasificación de Colciencias. Igualmente, muestra un comparativo con otras universidades nacionales y regionales. La Vicerrectora manifiesta que la clasificación actual de los grupos es por productividad y que en próximas mediciones se va a incluir un indicador de eficiencia que implica el número de productos por el número de integrantes del grupo. Lo importante para la Universidad es consolidar los grupos en las categorías más altas y no el número de grupos. Con la nueva metodología cada año se hará una nueva medición, con un nuevo umbral, así que cada grupo tendrá que hacer un esfuerzo para poder mantenerse en la correspondiente categoría, política que favorece a los grupos con más profesores y consolidados. Añade que la Universidad financia cerca del 40% de sus grupos de investigación.

El Señor Rector manifiesta que Scimago, la Organización que elabora el ranking mundial de impacto de la investigación, fue contratado por el MEN para analizar la producción intelectual de las universidades y ha enviado un informe. En el caso de la Universidad del Valle, indica que entre el 2003 y el 2008, el número de publicaciones aumentó en un 24%, superior al promedio nacional que fue de 22%, pero disminuyó su impacto porque disminuyó su citación, y se muestra un franco aumento en la publicación de los profesores en revistas nacionales y no internacionales del cuarto cuartil. Recomienda analizar las revistas donde se hacen las publicaciones de la Universidad porque la disminución de la citación puede deberse a que la mayoría de las publicaciones son nacionales. La Vicerrectora de Investigaciones informa que se está estimulando la publicación en inglés en revistas A1, financiando la traducción.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que existen revistas de impacto internacional de alta categoría que están clasificadas en Colombia en categoría B, lo cual desestimula a los profesores. El Representante Profesor Mario Alejandro Pérez, manifiesta que la nueva clasificación de revistas baja de categoría a revistas nacionales muy antiguas y prestigiosas, lo cual hace que se pierda interés en publicar en ellas. El Señor

Rector manifiesta que es un tema donde hay mucho que analizar. No es fácil acceder a ciertas publicaciones, y el tema del impacto debe ser analizado mejor. Con la asistencia del profesor Julián Herrera a Colciencias, se van a tener elementos que permitan mejorar las publicaciones y dar a conocer el trabajo que se hace. De otro lado, se deben refinar los reconocimientos salariales en las revistas A1, según los Cuartiles en que la revista se encuentre.

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que la presentación le parece útil, pero que no se debe mirar el impacto sólo por la citación sino por su impacto en la sociedad, y añade que Colciencias no reconoce ninguna publicación que visibilice el desarrollo. De otro lado, debe haber una política clara en el nivel central para el proceso de agrupación de revistas, puesto que es necesario reducir su número.

El Vicerrector Académico manifiesta que el informe orienta la discusión de las Unidades Académicas y los grupos de investigación para conocer su situación. La Universidad viene apoyando la formación doctoral que debe corresponder con la presencia de grupos de alta categoría. Los grupos deben definir su plan estratégico y hacer un gran esfuerzo por mantenerse en una alta clasificación lo cual debe orientar entre otras la asignación de recursos.

El Representante Profesor Antonio Echeverry manifiesta que el informe indica que se está consolidando el esfuerzo investigativo de la Universidad y que hay una mejoría significativa comparado con el 2008. Hay que pensar en nuevos retos. Es necesario aumentar el número de grupos A1 en la Universidad que en esta categoría figura como cuarta en el nivel nacional. Hay que diseñar una estrategia para mantener y mejorar las clasificaciones. Las revistas en categoría C tienen una esperanza de vida limitada y es necesario mejorarlas o agruparlas. Si se quiere acreditar doctorados en el nivel internacional, es necesario hacer el esfuerzo de publicar en revistas de mayor impacto.

La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que la preocupación por que se incorpore en el análisis el impacto social y regional, es internacional. La profesora Patricia Guerrero asistió a un primer encuentro sobre indicadores de impacto de la Cti realizado en esa dirección. Respecto de las revistas, manifiesta que hay que hacer una reestructuración grande, porque no se podrán mantener revistas subespecializadas y habrá que agruparlas. Las revistas con baja citación no son atractivas y otro elemento importante es que la

Universidad ha perdido cooperación internacional en sus publicaciones y en algunas de sus revistas.

El Señor Rector manifiesta que el proceso de medición es muy reciente, que lo importante es el impacto social, y también mirar las citas. Agradece a la Vicerrectora la presentación de su informe para una reflexión profunda sobre el tema

El Consejo Académico acoge el informe presentado y manifiesta su complacencia por la mejora que se ha presentado en el tema de investigaciones.

5- Presentación del estudio sobre Bahía Málaga.

El punto fue retirado del Orden del Día, por encontrarse los profesores que harían la presentación en salida de campo. El punto será incluido nuevamente en el próximo Consejo Académico.

6. MEMORANDOS

6.1 Memorando Estímulos Académicos No. 019

Se aprueban Comisiones de Estudios, Académicas y Posdoctoral, mediante Resolución No.130 de la fecha.

Comisión de Estudios Inicial

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **JHON JAIRO BARONA MENDOZA**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2011 y el 31 de enero de 2012, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Geográfica, en la Universidad Politécnica de Madrid, en España. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año, seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. La comisión tendrá una duración máxima de 3 años.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **MARIBEL PATRICIA ANACONA**, del Área de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2011, con el fin de culminar su tesis de Doctorado en Educación y Ciencias, en las Universidades del Valle y de Cádiz, en

Colombia y España, respectivamente. La Universidad del Valle concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales y pasajes de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **WILLIAM BERMEO DAGUA**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2011 y el 31 de enero de 2012, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Humanidades – Análisis del Discurso, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad del Valle concederá el 100% de exención en los costos de matrícula y derechos académicos. La comisión tendrá una duración máxima de 3 años.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **EDILBERTO MONTAÑO OROZCO**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Maestría en Derecho Constitucional, en la Universidad Libre de Cali, en Colombia. La Universidad del Valle concederá el 50% de dedicación al programa de estudios y el 100% de exención en los costos de matrícula y derechos académicos. La comisión tendrá una duración máxima de 2 años.

Renovación Comisión de Estudios

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **MAURO VEGA BENDEZU**, del Departamento de Historia la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, en la Universidad de Zaragoza, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por \$800 dólares anuales.

Renovar, como segundo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **ALFONSO RUBIO HERNANDEZ**, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 2 de enero de 2011 y el 1 de enero de 2012, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Sistemas de Información y Documentación, en la Universidad de Zaragoza, en España. La Universidad concederá el

valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por \$800 dólares anuales.

Renovar, como tercer año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **ALEJANDRO JOSE LOPEZ CACERES**, de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 27 de octubre de 2010 y el 26 de octubre de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en la Lengua y la Literatura en Relación con los Medios de Comunicación, en la Universidad Complutense de Madrid, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por \$800 dólares anuales.

Comisión Posdoctoral

Conceder Comisión Posdoctoral con el 100% de su salario al Profesor Asociado **OSWALDO LOPEZ BERNAL**, del Departamento de Proyectos de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2011 y el 31 de enero de 2012, con el fin de realizar estudios en “Lineamientos de diseño urbano para la adaptación al cambio climático”, en la Universidad de Québec, en Canadá.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **HERNAN SANCHEZ RIOS**, del Área de Cognición del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2011, con el fin de participar en el seminario del Departamento de Psicología de la Universidad de Clark, en Boston – Estados Unidos, que dirige el profesor Jaan Valsiner, y construir rutas alternas para la discusión de los datos obtenidos en el estudio longitudinal de la investigación “Desarrollo en el primer año de vida” (Conciencias 2009-2011). Los gastos de esta comisión se financiará con recursos del proyecto Conciencias y recursos propios del Comisionado.

Modificación Comisión de Estudios

Modificar el literal b) del Artículo 2o. de la Resolución No.101 de septiembre 23 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Titular **LUZ ANGELA MENA COLLAZOS**, de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, en el sentido que el período de

la Comisión la Profesora es durante el 4 de septiembre y el 18 de diciembre de 2010, con una dedicación del 80% al programa de estudios, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el literal c) del Artículo 1o. de la Resolución No.015 de febrero 18 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **EDGAR FERNANDO GALVEZ PEÑA**, del Área de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido que el nombre correcto de la Universidad es París I, en Francia, y no como figura en dicha Resolución.

Otros

El Vicerrector Académico aclara que en los casos de los Institutos Académicos, para la el otorgamiento de comisiones de estudio, se aplica solamente el 15% del total que corresponde al Instituto, porque sus áreas no están creadas como Unidades Académicas.

De otro lado, el Vicerrector Académico manifiesta que todo profesor debe decir desde un principio cual es la dirección que va a tener su doctorado, y debe haber claridad en el Consejo de Facultad en los casos que se presentan a la Comisión de Estímulos para que todas las solicitudes estén suficientemente justificadas.

El Consejo analiza el caso de la profesora Isabel Cristina Gutiérrez y recomienda al Consejo Superior el otorgamiento de la Comisión, con el 100% de dedicación, como caso excepcional, dada la naturaleza del doctorado, por superar el porcentaje de lo establecido en la Resolución No. 031 de 2004 para la Unidad Académica.

El Representante profesoral Antonio Echeverry manifiesta al Consejo Académico que la renovación de un año más para el profesor Alfonso Rubio no fue discutida y por tanto no avalada por el claustro de la Unidad Académica de Historia a la que pertenece el profesor Rubio. Para el Caso del profesor Mauro Vega, el claustro recomendó un semestre más y no un año como fue propuesto por la Comisión de Estímulos académicos.

Al respecto el Vicerrector académico lee las comunicaciones JDHIS-130-2010 y la JDHIS-116-2010, con las cuales la profesora Nancy Motta, Jefa del Departamento de Historia da constancia a nombre del claustro de profesores de la decisión de recomendar por unanimidad la renovación de la comisión de estudios del profesor Alfonso Rubio para el año 2011 y para el profesor Mauro Vega la

renovacion del cuarto año. Por lo tanto la decision del Comite de estimulos de recomendar la renovacion de estas comisiones esta basada en la solicitud del Consejo de Facultad y en los respectivos soportes por parte del Departamento de Historia.

Se aprueban bonificaciones mediante la Resolución No.131 de la fecha.

Conceder bonificación al Profesor Titular **JORGE ENRIQUE GARCIA HURTADO**, de la Escuela de Ingeniería de Ingeniería Civil y Geomática, como reconocimiento por dirección del Proyecto Generación de Estándares de Calidad para Procesos Georeferenciados en EMCALI, durante el primer semestre de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Titular **JAVIER OLAYA OCHOA**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, como reconocimiento por docencia en el curso Análisis de Datos II a los estudiantes de posgrado en la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, durante el primer semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular **OSCAR ALBERTO MEJIA ECHEVERRY**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, como reconocimiento por docencia en el curso Técnicas para la Gestión de Calidad, a los estudiantes de posgrado en la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, durante el primer semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular **OSCAR ALBERTO MEJIA ECHEVERRY**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, por valor de \$13.310.000, como reconocimiento por Asesoría Técnica en el Proyecto de Consultoría para el Diseño, Implementación, Desarrollo y Documentación del Sistema de Gestión de Calidad en EMCALI, durante el primer semestre de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Titular **JUAN FRANCISCO DIAZ FRIAS**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas, por valor de \$2.500.000, como reconocimiento por participar en la construcción del documento Análisis del Entorno ETI, del Proyecto de Formulación de Planes Estratégicos para los Programas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, durante el mes de julio de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **GUSTAVO ECHEVERRY LOAIZA**, de la Escuela de Enfermería, como reconocimiento por docencia en el Diplomado Construcción de Habilidades en el Compromiso Democrático de Deberes Ciudadanos, ofrecido por el Decanato de Salud, durante el primer semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Diplomado.

El Consejo aprueba la bonificación pendiente del profesor Javier Medina de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Conceder bonificación al Profesor Titular **JAVIER ENRIQUE MEDINA VASQUEZ**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por docencia por participación y acompañamiento en el proyecto Formulación de Planes Estratégicos para los Programas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, según convenio con Colciencias, durante el 15 de junio y el 30 de julio de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Avales Previos:

El Consejo Académico, aprobó Aval Previo de las siguientes solicitudes de bonificación.

María Eugenia Villalobos, como reconocimiento por participar en el Convenio Modelo de atención a la primera infancia-Cariños, convenio interadministrativo de la Alcaldía de Cali, durante el mes noviembre y diciembre de 2010.

Rubén de Jesús Camargo Amado, como reconocimiento de coordinación y docencia en el Módulo III del Diplomado en Química Fundamental, durante noviembre y diciembre de 2010.

Fernando Florez González, como reconocimiento por coordinación del Componente 2, Artes Visuales en el proyecto “Hacia una Cultura Educativa”, durante el segundo semestre de 2010.

Alfonso Claret Zambrano, como reconocimiento por docencia en el Seminario Investigación y Tesis a los estudiantes de la Maestría en Educación Enfoque, Enseñanza, Ciencias Naturales, durante el segundo semestre de 2010.

José Joaquín Bayona, como reconocimiento por coordinación del Componente I y II del Proyecto “Hacia una nueva Cultura Educativa” durante el segundo semestre de 2010.

José Joaquín Bayona, como reconocimiento por docencia en el curso Constitución Política de Colombia, a los estudiantes del Programa Académico de Pregrado Licenciatura en Educación Básica, durante el segundo semestre de 2010.

Misael Rivera Echeverry, como reconocimiento por tutoría en el Area de Educación Física, durante el segundo semestre de 2010.

Jorge Enrique Rojas Valencia, como reconocimiento por realizar taller en el Componente I y Subcomponente 1.1 del Proyecto “Hacia Una Cultura Educativa”, durante el segundo semestre de 2010.

Mónica García Solarte, como reconocimiento por docencia en el curso de Dirección de Empresas, a los estudiantes de la Maestría en Administración, entre el 2 y el 18 de noviembre de 2010.

Carlos Hernán González, como reconocimiento por docencia en el curso de Dirección de Empresas a los estudiantes de la Maestría en Administración, entre el 23 de noviembre y el 9 de diciembre de 2010.

Carlos Hernán González, como reconocimiento por docencia en el curso de Teoría Económica y Sociológica a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el segundo semestre de 2010.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que las profesoras María Victoria Casas y Angela María Franco, no solicitaron oportunamente el aval previo para la bonificación de un trabajo que ya realizaron, y pregunta por el procedimiento a seguir. El Señor Rector le informa que debe procurarse el pago a través de una conciliación prejudicial, por tratarse de un hecho cumplido.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 7.1 Por la cual se modifica la Oferta Académica de posgrado, aprobado mediante Resolución No.104 de septiembre de 2010.

El Vicerrector Académico manifiesta que esta es la segunda y ultima modificación de la oferta. Solicita que las modificaciones se pidan antes de aprobar los cupos mínimos y máximos. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía solicita una modificación en los énfasis de la Maestría en Educación. El Vicerrector solicita que modificaciones sustanciales a los cupos máximos y mínimos sean revisadas previamente por la Oficina de Planeación para revisar y actualizar la viabilidad económica. El caso específico del IEP y las

precisiones necesarias para las modalidades de investigación y profesional se aclararán para la oferta agosto – diciembre de 2011.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 132 de la fecha, que modifica los cupos para los programas de Maestría en Historia y la especialización en estadística aplicada.

7.2 Por la cual se define el Currículo de la Especialización en Geomática.

El Señor Rector hace un reconocimiento a la Facultad y manifiesta que Geomática es uno de los campos que ha tenido mas desarrollo. Considera importante seguir avanzando por ese camino.

Se aprueba y se expide la Resolución No.133 de la fecha.

7.3 Por la cual se establece la exención de matrícula en programas de pregrado para los Veteranos de la Fuerza Pública y los beneficiarios de los héroes de la nación pertenecientes a los estratos uno, dos y tres.

El Señor Rector manifiesta que la exención de matrícula es una obligación creada por la ley para los beneficiarios que sean admitidos en la Universidad por los mecanismos normales. El Consejo recomienda su aprobación al Consejo Superior. La Representación Estudiantil manifiesta que el tema ha venido siendo analizado por la Asamblea Estudiantil y solicita que no se lleve al Consejo Superior hasta cuando la Asamblea se haya pronunciado al respecto. El Señor Rector reitera que se trata de una disposición legal de obligatorio cumplimiento para la Universidad.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

8.1 Oficio enviado por la Facultad de Ingeniería, solicitando vincular al Doctor Fabrice Vaillant, como Profesor Visitante Honorario.

Se Aprueba y se expide la Resolución No. 3.056 de diciembre 6 de 2010

8.2 Oficio enviado por la Facultad de Humanidades, solicitando otorgar Grado Póstumo de Magister en Filosofía al Doctor Alejandro de la Torre.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 135 de la fecha.

8.3 Informe de la Comisión Académica del Rector a la Ciudad de New York.

Se aprueba.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 9.1 Copia oficio enviado por el Director de la OITEL, dirigida al Profesor Roberto Behar, dando respuesta a las inquietudes del Comité Coordinador de Representante Profesorales, sobre funcionamiento de lista de correo.

Se da por recibido.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 10.1 El Representante Estudiantil Marcel López, presenta el caso de la estudiante Brenda Sarria, de segundo semestre de la Sede Palmira, que solicita por una delicada situación económica familiar su traslado a Cali, que fue negado por la Unidad Académica. El Señor Rector le informa que la competencia para decidir los traslados es del Comité del Programa Académico en Cali, siempre que el estudiante esté en el tercer semestre o más. La segunda instancia de la solicitud es el Consejo de la Facultad donde termina la vía gubernativa de estas reclamaciones. Por tanto el Consejo Académico no es competente para concederlas. Recomienda que el tema lo analice el comité del programa en Cali.

- 10.2 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, informa que se abrió la convocatoria del premio nacional Francis Carral y solicita apoyo para que el Instituto pueda participar. Ya existen dos profesores de la Universidad del Valle ganadores del premio. Entrega folleto con la convocatoria.

Siendo las 6:30 se termina la reunión.

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General